



Resolución *JEFATURAL* No. 152-88-AGN-DT

Lima, 14. SEP 1988

Visto el expediente Nº 26359-88, presenta do por don Guillermo Andrónico TEQUEN CORNEJO Servidor Profesional SPC, de la Oficina de P[lanificación] e Investigación del Archivo General de la Na - ción quién solicita licencia sin goce de remuneraciones a partir del 28 - de agosto y por tres meses;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 57º de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, establece que la licencia para atender asun - tos particulares no da derecho al goce de haber;

Que, el expediente cuenta con la aproba - ción de su Jefatura inmediata;

De conformidad con lo dispuesto por la - Ley 11377 Art. 54º inciso b) D.S. 522 Arts: 96º y 97º;

Con la visación del Jefe (e) de la Ofici - na de Asesoría Jurídica, Jefa (e) de la Oficina de Administración y del Je - fe (e) del Area de Personal;

SE RESUELVE:

CONCEDER a don Guillermo Andrónico TEQUEN CORNEJO, Servidor Profesional SPC, de la Oficina de Planificación e Inves - tigación del Archivo General de la Nación, NOVENTA (90) días de LICENCIA - SIN GOCE DE HABER a partir del 28 de agosto al 25 de noviembre de 1988, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Miriam Salas de Colma

MIRIAM SALAS DE COLOMA
JEFA

Archivo General de La Nación

055-88-AGN-AP-ACB

